

AVISO DE REMATE
Exp.Electr. 28911-25 // 04

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL AD-HOC EN FUNCIONES DE ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.** contra **SABRINA PORTILLO SALIH**, se ha señalado el día **ONCE (11) DE FEBRERO DE 2026**, como fecha para que, durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8706, FOLIO REAL N° 30305531 (PROPIEDAD HORIZONTAL)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 900, EDIFICIO P.H. CRANC TOWER, U.I. 9-C, CORREGIMIENTO BELLA VISTA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE: 82.3m²

LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MÁS AL NORTE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL 9-C QUE VAMOS DESCRIBIR EN EL NIVEL 900 Y CON UNA DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO METRO CON VEINTE CENTÍMETROS (8.20 MTS). DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.35 MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHENTA CENTÍMETROS (0.80 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (8.2MTS). DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (5.86 MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON TRECE CENTÍMETROS (1.13 MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON NOVENTA Y UN CENTÍMETROS (1.91 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CINCO CENTÍMETROS (1.05MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA CON UN METRO CON SESENTA CENTÍMETROS (1.60MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE SEIS METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (6.10 MTS.). DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA CENTÍMETROS (0.30 MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.35MTS), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. AL NORTE: CON ESPACIO LIBRE AÉREO. AL SUR: CON ÁREA DE CIRCULACIÓN Y LA UNIDAD DEPARTAMENTAL 9-B; AL ESTE: CON ÁREA DE CIRCULACIÓN Y ESPACIO LIBRE AÉREO; AL OESTE CON ESPACIO LIBRE AÉREO.

VALOR DE TERRENO: B/.19,000.00

VALOR DE MEJORAS: B/.133,480.35

VALOR DEL TRASPASO: B/.164,168.55

FECHA DE ADQUISICIÓN: 11 DE OCTUBRE DE 2019

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SABRINA PORTILLO SALIH (PASAPORTE 110625388) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC, POR LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO BALBOAS CON OCHENTA Y CUATRO (B/.131,334.84) Y POR UN PLAZO DE DENTRO DE UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES A OPCIÓN DEL BANCO POR 5 PERIODOS ADICIONALES AÑOS CADA UNO UNA TASA EFECTIVA DE 5.28% UN INTERÉS ANUAL DE 5.00%PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101353988PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11607635. DEUDOR: SABRINA PORTILLO SALIH CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: PASAPORTE 110625388 INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 11/OCT./2019, EN LA ENTRADA 400225/2019 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 9, EL 08/MAY./2025, EN LA ENTRADA 177891/2025 (0) A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO

CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR KATHIA DEL C. ROJAS CRUZ DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 853 DE FECHA 21/abr./2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 724 DE FECHA 21/ABR./2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA SABRINA PORTILLO SALIH PAS:110625388 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON SETENTA Y SIETE (B/.183,353.77) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA FORMAL EMBARGO SOBRE ESTA FINCA, PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA.

Servirá de base para el Remate la suma de **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.167,500.00)** y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate .

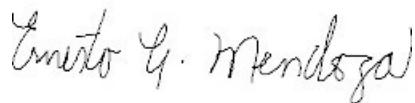
Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 22 de septiembre de 2025



ERNESTO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO (A) JUDICIAL
23-09-2025 01:57:11 PM
c0jv250922v13ea